

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. CAPOTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Santa Cruz de Tenerife, rambla General Franco, 84, el próximo día 21 y 22 de junio de 2002 a las dieciocho horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y examen del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el último ejercicio.

Segundo.—Renovación del órgano de administración o nombramiento de nuevos cargos.

Tercero.—Lectura del acta y aprobación de la misma por la propia Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la presente convocatoria y en el domicilio social, se encuentra a disposición de los señores socios un ejemplar de las cuentas anuales que se someterán en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—26.473.

ACCIONES Y PARTICIPACIONES ESPAÑOLAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Acciones y Participaciones Españolas, Sociedad Anónima», conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en la avenida de la Palmera, número 19, edificio Winterthur 2, Sevilla, o, en segunda convocatoria, el día siguiente al anteriormente indicado, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultado; con todo ello en relación al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de Auditoría.

Derecho de asistencia: tendrán derecho de asistencia y voto, conforme a los Estatutos sociales, los señores accionistas propietarios de 10.000 o más acciones de la sociedad, pudiendo los que no alcance dicho número agruparse y conferir su representación a uno de ellos. Los accionistas deberán tener depositados sus títulos con cinco días de antelación al día de celebración de la Junta en el domicilio social o en Bancos, Cajas de Ahorro, o entidades que justifiquen debidamente el depósito, siendo, a los efectos de acreditación para la asistencia a la Junta, igualmente válidas las tarjetas expedidas por dichas entidades depositarias de las acciones.

Sevilla, 24 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—25.570.

ACEITES VÍRGENES DE OLIVA DE BAENA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social de la entidad APROCOBA, en Baena (Córdoba), avenida Padre Villoslada, número 82, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en igual hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a documentos públicos de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la aprobación del acta con el Presidente.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas y la propuesta sobre distribución de los resultados.

Baena, 30 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.530.

AGRÍCOLA FORESTAL LA CALERA, S. A.

«Agrícola Forestal La Calera, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, sito en calle O'Donnell, número 19, 3.º A, de Sevilla, para el próximo día, 27 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 28 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta fecha, se pone a disposición de los señores accionistas, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista.

Sevilla, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.679.

AGRUPACIÓN DE FRUTICULTORES DEL BIERZO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio del año en curso a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos que se van a someter a su aprobación y obtener gratuitamente copia de los mismos.

Ponferrada, 15 de mayo de 2002.—El Presidente.—25.537.

AGRUPACIÓN DEPORTIVA REKARTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, y en segunda, el día 22 de junio de 2002, a la misma hora, en los locales de la sociedad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Propuesta y aplicación de la distribución del resultado.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos objeto de la convocatoria.

Tafalla, 24 de mayo de 2002.—El Secretario, Luis Amadoz Boneta.—24.473.

AGUAS DESALADAS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aguas Desaladas del Campo de Cartagena, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la misma para que asistan a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Fuente Álamo, Salón de Actos de la Caja Rural de San Agustín, sita en calle Gran Vía, número 1, entresuelo, el día 28 de junio de 2002 a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de septiembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2001, formuladas por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados de los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración sobre el Convenio firmado con «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima» el 4 de abril de 2000. Estado actual de los anexos al Convenio referentes a la construcción y explotación de la planta desaladora: Medidas a adoptar.

Quinto.—Informe sobre la fusión de «Desaladora de Murcia, Sociedad Anónima» y «Aguas Desaladas del Campo de Cartagena, Sociedad Anónima». Autorización de la Asamblea.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 15, apartado E de los Estatutos sociales, y que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Fuente Álamo (Murcia), 30 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.605.

AGUAS DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en Valencia, plaza de Tetuán, 23, salón de actos de la fundación «Bancaixa», y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de «Aguas de Valencia, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de «Aguas de Valencia, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Cuarto.—Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación. Reección de Consejeros.

Quinto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El acta de la Junta general ordinaria será extendida por Notario, requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informes de gestión de «Aguas de Valencia, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de aquélla, así como los informes del Auditor de cuentas.

Requisitos para la asistencia a la Junta general: Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en los artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta general ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas para constituir, al menos, dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionistas, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Los accionistas que asistan por sí o debidamente representados a la Junta general ordinaria que se convoca percibirán, en concepto de prima de asistencia, la cantidad de 0,03 euros, brutos, por acción.

Por experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002.

Valencia, 29 de mayo de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—26.578.

AGUAS ROQUE NUBLO, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Aguas Roque Nublo, Sociedad Anónima», en su domicilio social sito en Finca La Palma, El Hoyo, Teror, el próximo día 27 de junio, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y en el mismo lugar y hora, en segunda, si fuese necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Apoderamiento a favor de un miembro del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales a que se refieren los anteriores puntos, con expresa facultad para expedir la certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Presentación de la renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento un nuevo Consejero que lo sustituya.

Sexto.—Designación de personas para elevar a público los acuerdos que se adopten y hayan que ser inscribibles con delegación de facultades para comparecer ante Notario a fin protocolizar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Nota: Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, en el plazo legal de quince días el texto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los Informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Teror (Las Palmas de Gran Canaria), 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando Sánchez Padrón.—26.662.